



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0588/2024

POR LA CUAL SE OTORGA MEDIA BECA AL FUNCIONARIO DENIS RODRIGO OCAMPOS QUINTANA, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZACIONES, DICTADO EN LA FP-UNA.

08 de julio del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota FCV-SF N°1013/2024, con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 4970, presentada en fecha 21 de junio de 2024, por la Decana Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc. de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la cual manifiesta la conformidad a la exoneración del 50% del Arancel especial del Diplomado en Comunicación Estratégica para Organizaciones, ofrecido por la FP-UNA, para el Funcionario DENIS RODRIGO OCAMPOS QUINTANA, Técnico de la Dirección de Comunicación y Relaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar media beca al funcionario DENIS RODRIGO OCAMPOS QUINTANA, C.I.C. N° 4.982.587, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para cursar el Diplomado en Comunicación Estratégica para Organizaciones, dictado por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, Copiar y Archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

